



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA**

Señora
Rut Mary Medina

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Referencia: Acción de Tutela
Radicado: 11-001-31-03-037-2023-00039-00 (Int. 2023-00020-00)
Accionante: Jesús Manuel Flórez Pérez
Accionados: Juzgado Segundo Civil Municipal Pamplona y
Ejército Nacional de Colombia
Vinculados: Juzgado Primero Civil Municipal Pamplona y
Batallón García Rovira No 13, Sociedad Kanal y Herman Ltda,
Ruth Mary Medina y Tina Jedthsen Leal Suescún .

Conforme lo ordenado en el asunto de la referencia se le hace saber, que en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA, cursa la Acción de Tutela, Radicada bajo el No 11-001-31-03-037-2023-00039-00, instaurado por el señor JESÚS MANUEL FLÓREZ PÉREZ contra El Juzgado Segundo Civil Municipal de Pamplona y el Ejército Nacional, dentro del cual se profirió auto de fecha siete (07) de febrero del dos mil veintitrés(2023), se ordenó ADMITIR Y NOTIFICAR dicha demanda.

En consecuencia, se le previene, para que comparezca ante el citado Despacho Judicial ubicado en la calle 4 No 6-75 ofician 301B, Piso 3° Palacio de Justicia "Álvaro Luna Gómez", dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de haber recibido esta comunicación, a fin de recibir notificación personal por sí, o por medio de Apoderado Judicial.

Asimismo, se le informa que, en aras de garantizar el derecho de defensa, contradicción, debido proceso (Art. 29 CP-1991), por providencia fechada 9 de febrero de 2023, se le designo curador ad litem, de conformidad con el art. 48 del CGP., en concordancia con el Art. 4 del decreto 306 de 1992.

Atentamente,

Jose Luis Villamizar P
Secretario